

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 011 CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 198 Fecha: 30/11/2023 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003011 2020 00366	Verbal (Oralidad)	LUZ ELENA - SERNA GOMEZ	CARLOS IVAN - GIRALDO TRUJILLO	Auto inadmite demanda	29/11/2023	3
170014003011 2022 00322	Verbal (Oralidad)	CARLOS ARIEL - SANCHEZ HERRERA	LUZ MARINA - MONSALVE	Auto liquida costas y aprueba, tiene por desistido recurso	29/11/2023	
170014003011 2023 00353	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CESCA	VICTOR HUGO - PIEDRAHITA MORALES	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	29/11/2023	1
170014003011 2023 00578	Ejecutivo Singular	URBANIZACION SANTA MARIA PRIMERA ETAPA P.H	N.N.	Auto agrega y pone en conocimiento oficio	29/11/2023	2
170014003011 2023 00626	Ejecutivo Singular	BANCO GNB SUDAMERIS COLOMBIA	N.N.	Auto agrega y pone en conocimiento oficio	29/11/2023	2
170014003011 2023 00643	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE PROMOCION SOCIAL - COOPSOCIAL	N.N.	Auto agrega y pone en conocimiento oficio	29/11/2023	2
170014003011 2023 00643	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE PROMOCION SOCIAL - COOPSOCIAL	N.N.	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	29/11/2023	1
170014003011 2023 00644	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE PROMOCION SOCIAL - COOPSOCIAL	N.N.	Auto agrega y pone en conocimiento oficio	29/11/2023	2
170014003011 2023 00644	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE PROMOCION SOCIAL - COOPSOCIAL	N.N.	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	29/11/2023	1
170014003011 2023 00725	Ejecutivo Singular	EDIFICIO ALCAZAR DE LOS LAURELES - PROPIEDAD HORIZONTAL	N.N.	Auto agrega y pone en conocimiento oficio	29/11/2023	2
170014003011 2023 00794	Verbal (Oralidad)	CESAR AUGUSTO - YEPES CARDONA	JHON FREDY - AGUDELO MOLINA	Auto inadmite demanda	29/11/2023	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **30/11/2023** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.



GILBERTO OSORIO VASQUEZ
SECRETARIO

Nota: Si la parte demandante requiere copia de la providencia que decretó las medidas cautelares, puede ser solicitada al correo electrónico institucional cmpal11ma@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Teléfono contacto del despacho: 8879650 ext 11351 - 11352

Se le informa a las partes que si tienen algún memorial o requerimiento, lo deben registrar en el Aplicativo Memoriales: <http://190.217.24.24/recepcionmemoriales>